

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya” para vivir Bien 2019 – 2025

*Términos de Referencia n° SA-004 de
Misión de Corta Duración ATI*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699
N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC
La Paz, febrero 2018



Términos de Referencia nº SA-004 de Misión de Corta Duración ATI

Entidad Ejecutoras Solicitante: FONADIN/Mancomunidad Ayopaya
Elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya” para vivir Bien 2019 – 2025.
Días totales de trabajo estimados: 100 días de trabajo (50 días/consultora).
Fecha de inicio estimado: Al inicio de septiembre

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General	3
1.1. País beneficiario	3
1.2. Órgano de Contratación	3
1.3. Información sobre el país	3
1.4. Información sobre la Mancomunidad Ayopaya	4
1.4.1 Desarrollo Económico y Productivo en la zona.....	6
1.4.2. Población de la Provincia Ayopaya	6
1.5. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria).....	7
1.6. Programas relacionados y otras actividades de los donantes	7
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	7
2.1. Objetivo general.....	7
2.2. Objetivos específicos del Programa	7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	8
3.1. Objetivo general de la misión de corta duración	8
3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración	8
3.3. Justificación de la consultoría	8
3.4. Cuestiones transversales.....	9
3.4.1 Igualdad de Género.....	9
3.4.2 Cambio Climático y medio ambiente	10
3.5. Área geográfica donde se desarrollará la consultora.....	10
3.6. Grupos destinatarios	10
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN	10
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica	10
4.1.1. Temporalidad, relación y jerarquía de planes a considerar en la EDI.....	11
4.2 Trabajo específico.....	11
4.3. Plan de trabajo y cronograma de actividades	12
4.4. Metodología	13
5.- Gestion del proyecto.....	13
5.1. Órgano responsable	13
5.2. Seguimiento y evaluación.....	13

Elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya” para vivir Bien 2019 – 2025.



5.3.	Instalaciones que deba proporcionar el órgano de contratación y/o otras partes	14
6.1.	Localización	14
6.2.	Duración y período de ejecución.....	14
7.	perfil de los expertos.....	15
8.	INFORMES Y ESTUDIOS	16
8.1.	Lista de informes de la consultoría	16
8.2.	Normas sobre la preparación de informes.....	16
8.3.	Presentación y aprobación de los informes	16
9.	Sostenibilidad y gestión del conocimiento.....	17
10.-	ANEXOS	18
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....		18
*Tiene que ser específico para cada puesto		18
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta		18
Anexo III: Anexos al informe final:		18

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Políticamente, Bolivia constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de

Elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya" para vivir Bien 2019 – 2025.



partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares ¹.

1.4. Información sobre la Mancomunidad Ayopaya

El diagnóstico económico del departamento de Cochabamba señala que en el periodo 2002 al 2017 existió un proceso de desaceleración de su economía lo cual ha llevado a una disminución de su aporte al PIB el 2002 era de 18% y el 2017 fue de solo 14.8%. En el 2017, Bolivia creció un 4,2%, sin embargo, Cochabamba solo creció un 2.25%. Un reflejo del estancamiento de la economía cochabambina se ve reflejado en la pérdida de su vocación productiva, tal cual lo era la agricultura. En 1988 la participación del sector fue de 21,3%, el 2017 disminuyó al 10.3%, situación similar es de la industria que en quince años bajó de 18,4% el 2002 al 14% el 2017.

En una aproximación panorámica de la Región Ayopaya presentamos el siguiente cuadro:

	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFIOS
DESARROLLO HUMANO	<p>Bajo acceso de calidad y cobertura de servicios de salud, educación y deporte</p> <p>Insuficiente acceso y cobertura a servicios básicos y de vivienda en poblaciones dispersas</p> <p>Baja cobertura de la protección social</p> <p>Falencia de servicios de seguridad de las personas, el patrimonio público y privado</p>	<p>Marco normativo en salud, educación, deportes, protección y atención social</p> <p>Instituciones de prevención, control y reinserción en seguridad ciudadana</p> <p>Programas y proyectos sociales en ejecución</p>	<p>Reducir la pobreza extrema.</p> <p>Incremento de los servicios de salud, educación y deporte con calidad y calidez</p> <p>Incremento y calidad de los servicios de seguridad ciudadana</p>
ECONOMIA PLURAL	<p>Baja productividad en agricultura.</p> <p>Deterioro de los suelos, falta de agua.</p> <p>Condiciones territoriales de productividad con débil infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a la producción</p> <p>Producción primaria de subsistencia con escaso aprovechamiento del valor agregado y bajos ingresos</p>	<p>Instrumentos normativos, saberes y conocimientos</p> <p>Inversiones públicas y privadas en infraestructura productivas y de servicios y equipamiento productiva</p> <p>Instrumentos tecnológicos, normativos y estratégicos</p> <p>Inversiones públicas y privadas en complejos productivos</p>	<p>Condiciones y capacidades de gestión eficiente del territorio</p> <p>Condiciones y capacidades en la implementación de complejos productivos integrales</p>

¹ La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



		Vocación agropecuaria, cultural y turística y actividades agroindustriales e industriales	
MEDIO AMBIENTE	<p>Uso ineficiente, desordenado e irracional del agua con déficit hídrico</p> <p>Alta vulnerabilidad a amenazas climáticas</p> <p>Altos niveles de contaminación de agua, aire y suelos</p> <p>Deterioro de los medios de vida</p> <p>Pérdida de biodiversidad y zonas de vida</p>	<p>Marco normativo y estratégicos para el agua, cuencas, biodiversidad y calidad ambiental</p> <p>Instituciones de prevención, control y reinserción en seguridad ciudadana</p> <p>Programas y proyectos sociales en ejecución</p>	<p>Gestión integral del agua</p> <p>Manejo integral de cuencas</p> <p>Gestión eficiente de áreas naturales y protegidas</p> <p>Control y capacidad de fiscalización ambiental</p>
POLITICO CULTURAL INSTITUCIONAL	<p>Escasa institucionalidad en la generación, articulación y aplicación de instrumentos y mecanismos normativos, estratégicos y operativos</p> <p>Escasa articulación e integración intergubernamental, interinstitucional e institucional</p> <p>Escaso aprovechamiento en la generación, articulación y aplicación de tecnologías de información y comunicación</p>	<p>Marco normativo, tecnológicos y estratégicos para promover el acceso a tecnología información y comunicación</p> <p>Liderazgo e interés para el desarrollo</p> <p>Estructura de desarrollo organizacional</p>	<p>Reducir la pobreza extrema.</p> <p>Incremento de los servicios de salud, educación y deporte con calidad y calidez</p> <p>Incremento y calidad de los servicios de seguridad ciudadana</p>
CIENCIA TECNOLOGIA INNOVACION	<p>Incipiente conocimiento y aprovechamiento en Ciencia Tecnología e Innovación</p> <p>Brecha tecnológica para la articulación de Ciencia Tecnología e Innovación</p> <p>Escasa innovación tecnológica con sistemas de tecnologías convencionales y altamente contaminantes.</p>	<p>Centros de formación y capacitación en tecnología e investigación con saberes y conocimientos ancestrales</p> <p>Experiencias y logros tecnológicos con instrumentos y espacios estratégicos</p> <p>Instrumentos normativos y estratégicos de tecnología e innovación.</p>	<p>Generación del conocimiento</p> <p>Articulación del conocimiento</p> <p>aplicación del conocimiento</p>



1.4.1 Desarrollo Económico y Productivo en la zona

Si bien existe PTDI en los tres municipios, no se cuenta con una herramienta estratégica de planificación que permita encarar acciones que sean complementarias y beneficien a los tres municipios. Los municipios tienen baja productividad, por razón de los maizales por una enfermedad endémica del cultivo.

Les falta transformación productiva en Palta y Chirimoya. La transformación es necesaria porque ya hay bachillerato y hace falta la implementación de centros de formación técnica media y superior y a la vez, falta herramientas y/o conocimiento para vincular la producción con la comercialización.

Tienen a su vez potencialidades productivas, como el ganado camélido, la papa nativa cuya herencia biológica es necesario preservar.

1.4.2. Población de la Provincia Ayopaya

Los municipios reciben migración interna y circular desde otros municipios, principalmente el Norte de Potosí, Arque y Bolívar. La tabla expresa natalidad alta y descontrolada, mortalidad alta, población joven, alta migración a partir de los 20 años de edad, como consecuencia de su subdesarrollo. 32 de cada 100 personas nacidas en la región Ayopaya emigran de su región, sus principales destinos son otras regiones y el interior respectivamente.

Grupos de Edad Quinquenal	Mujer	Hombre	Total
0 a 4 años	3.326	3.592	6.918
5 a 9 años	3.171	3.216	6.387
10 a 14 años	3.074	3.200	6.274
15 a 19 años	2.905	3.236	6.141
20 a 24 años	1.695	2.117	3.812
25 a 29 años	1.477	1.831	3.308
30 a 34 años	1.519	1.710	3.229
35 a 39 años	1.404	1.506	2.910
40 a 44 años	1.225	1.386	2.611
45 a 49 años	1.211	1.337	2.548
50 a 54 años	1.067	1.126	2.193
55 a 59 años	947	985	1.932
60 a 64 años	925	939	1.864
65 a 69 años	674	637	1.311
70 a 74 años	669	641	1.310
75 a 79 años	360	353	713
80 a 84 años	367	282	649
85 a 89 años	123	96	219
90 a 94 años	111	91	202
Total	26.250	28.281	54.531

INE CNPV 2012



1.5. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

El Estado Plurinacional de Bolivia, enfrenta el enorme desafío de implementar la planificación integral del desarrollo para VIVIR Bien, que se sustenta en un sistema articulado de planificación Sectorial y territorial que busca armonizar la visión y acción del Estado plurinacional en una Perspectiva estratégica superando la dispersión de esfuerzos y la primacía de los intereses ajenos al interés nacional, y encarando los grandes desafíos para construir la Bolivia que soñamos en la Agenda Patriótica 2025.

La mancomunidad está ubicada en la Región donde se ejecuta la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Municipios Expulsores (ESAME) financiado por la Unión Europea. La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de esta estrategia a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros. El CF finalizará en julio 2020. El organismo ejecutor es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral y delegaron al FONADIN para su ejecución.

1.6. Programas relacionados y otras actividades de los donantes

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. Dentro los programas del MDRyT se prevé una participación activa del proyecto Empoderar, con financiamiento del Banco Mundial, tanto en la implementación de la ENDISC como en las zonas de emigración. Este proyecto se centra en el establecimiento de sistemas de riego, aspecto considerado estratégico para incrementar la productividad y rentabilidad de los cultivos priorizados tanto en la ENDISC como en el área de la ESAME.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la
Elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya" para vivir Bien 2019 – 2025.



lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Objetivo general de la misión de corta duración

Implementar un Estudio a nivel de los tres municipios que se constituya en una herramienta de planificación común “Estrategia de Desarrollo Integral para la Mancomunidad de municipios de Ayopaya”.

- Desarrollar un diagnóstico situacional de desarrollo integral, en base a relevamiento de información primaria y secundaria (existen varios estudios).
- Desarrollar un EDI territorial a nivel de mancomunidad de acuerdo a lo estipulado en la Ley 777.
- Identificar proyectos territoriales a nivel de Informe Técnico de Condiciones Previas (R.M. 115) que solucionen los principales problemas de los tres municipios y que aprovechen sus fortalezas.

3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Formular proyectos territoriales que integren las oportunidades de mejora de la competitividad de la cadena productiva.
- Realizar un análisis competitivo de la producción que ayuda a identificar las fortalezas y debilidades de la mancomunidad, así como las oportunidades y amenazas que le afectan dentro de su mercado objetivo.
- Articular la planeación municipal con el territorial y con la estrategia nacional de Seguridad Alimentaria.
- Insertar a los productores de baja escala económica con potencial en los nodos de las cadenas productivas que les permitan generar los ingresos que mejoren su calidad de vida
- Articular el nexo municipal - Mancomunidad con base en proyectos estratégicos de gran visión y con cobertura territorial.

3.3. Justificación de la consultoría

La Mancomunidad de Municipios de Ayopaya, está integrada por tres municipios que pertenecen a los 35 municipios identificados en la ESAME como beneficiarios de las acciones del programa APSSA.



El proyecto de elaboración de la Estrategia Desarrollo Integral de la Mancomunidad Ayopaya, aportara un punto de encuentro de los planes de desarrollo, estrategias, programas y proyectos del nivel nacional, departamental y municipal, que permitirán generar conjuntamente el desarrollo integral de la Mancomunidad Ayopaya, aprovechando sus potencialidades y ventajas para el periodo 2019-2025 en el marco de implementación de la inversión pública.

La formulación del Plan de Estrategia de Desarrollo Integral de la Mancomunidad Ayopaya (EDI) con una visión de mediano plazo (6 años), tienen como propósito orientar el alineamiento al proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra. En el marco del Sistema de la Planificación Integral del Estado (SPIE) y del Verificar la compatibilidad y concordancia de los planes de mediano y corto plazo con el PGDES y el PDES, ambos instrumentos de planificación aprobados con leyes del Estado Plurinacional: 777 y 786 a principios del año 2016, estas normas dan mandatos claros a las entidades territoriales para la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) para que se constituyan en un instrumento orientador, regulador y metodológico que alinea a las Entidades Territoriales Autónomas en un mismo horizonte común, que es el del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra.

Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) buscan mantener el equilibrio y la convivencia entre los seres humanos con la Madre Tierra, en el marco de una gestión territorial del Vivir Bien que se orienta a construir equilibrios y balances en la relación entre seres humanos y naturaleza, en el marco del objetivo principal de la armonización de los sistemas de vida del país, que consiste en el logro de la relación simultánea y complementaria entre la erradicación de la extrema pobreza, el desarrollo de sistemas productivos sustentables y la conservación de las funciones ambientales.

En este contexto, La Mancomunidad Ayopaya, ante la necesidad de la adecuación a la Ley No.777 y, actualización de datos e información social, económico, humano, Científico – tecnológicos y del desarrollo territorial integral como parte de la Región Andina, así como de establecer un presupuesto programático a mediano plazo (6 años) de políticas, programas, proyectos y acciones, para la Gestión: 2019-2025, que se constituirá en un instrumento de planificación y de gestión de la Mancomunidad Ayopaya.

3.4. Cuestiones transversales

3.4.1 Igualdad de Género

La asistencia técnica de DITISA tiene el compromiso reducir las desigualdades que afectan a las mujeres y la consultoría tiene que incluir la perspectiva de género a todas sus intervenciones. La perspectiva de género, es una herramienta de análisis por medio de la cual es factible identificar las diferencias entre hombres y mujeres con el propósito de diseñar y establecer acciones que promuevan situaciones de equidad en el sector específico. La consultoría tiene que tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito de su trabajo y garantizar que todas las personas deben tener las mismas oportunidades para acceder a las actividades, y no pueden existir discriminaciones por razón de sexo, raza, edad o creencias religiosas.



Si en caso en planificación estratégico de desarrollo integral de la mancomunidad, las mujeres y hombres no tienen la misma oportunidad de participar en las actividades propuestas por la consultoría, los/as consultores/as puede proponer “medidas especiales temporales”, también conocidas como “acciones afirmativas” para garantizar la igual oportunidad de participación.

Los consultores/as tiene que incluir la perspectiva de igualdad de género en su metodología, lo cual tiene que ser presentado al grupo de referencia al final de primera fase de la consultoría. En el informe final, el consultor/a tiene que presentar los datos desagregados por sexo.

3.4.2 Cambio Climático y medio ambiente

Si bien en los indicadores de los Convenios de Financiación están contemplados indicadores de mitigación del cambio climático, la AT se asegurará que este criterio pueda ser extendido hacia todas las actividades de las entidades beneficiarias, particularmente hacia aquellas que impliquen gestión del agua (proyectos de riego, actividades de post cosecha y otros) y huella de carbono (sistemas de cultivo, disposición de residuos orgánicos y otros). El eje transversal tiene como objetivo apoyar el gobierno a definir políticas de medio ambiente y cambio climático para mitigar las causas, reducir las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer las políticas y acciones de mitigación y adaptación, conociendo que los efectos del cambio climático no son neutrales, que mujeres y hombres de distintas edades y grupos socio-económicos lo experimentan de manera diferente y tienen diferentes capacidades y recursos para afrontarlo. Atención particular será prestada a los municipios de emigración y zonas más expuestas al cambio climático.

3.5. Área geográfica donde se desarrollará la consultora

Proyecto para construir la Estrategia de Desarrollo Integral “EDI” de la MANCOMUNIDAD AYOPAYA, está ubicado en el Estado Plurinacional de Bolivia, Departamento de Cochabamba, Provincia Ayopaya, donde se encuentran la Primera Sección Municipal de INDEPENDENCIA, la Segunda Sección Municipal de MOROCHATA y la Tercera Sección Municipal de COCAPATA.

3.6. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos son La Mancomunidad Ayopaya y los municipios de Independencia, Morochata y Cocapata. Los beneficiarios finales son la población de los tres municipios que forman la Mancomunidad Ayopaya.

4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica

La EDI y su visión territorial en particular, recogerán las propuestas de los actores sociales privados y comunitarios para adoptar decisiones que permitan desde sus sectores, territorios y visiones socioculturales, construir las estrategias más apropiadas para alcanzar los objetivos del desarrollo integral con equidad social y de género e igualdad de oportunidades, e implementar la Agenda



Patriótica en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra. Es importante que la EDI nazca de forma participativa, que logre el mayor de los consensos de los habitantes de la Región, así como de sus actores de desarrollo creando una instancia popular muy deliberativa como el Consejo Económico Social a conformarse de la Mancomunidad Ayopaya, actores de la sociedad civil y, esta acompañe los procesos vivos, con base a la construcción de escenarios que viabilicen la concertación, las alianzas estratégica y máxima articulación entre el Estado (Nivel Central y Departamental) y las sociedades civiles municipales.

Es destacable el hecho, de que la acción programática y presupuestal de la Mancomunidad Ayopaya, tiene que ser basado en las necesidades más sentidas de los tres Gobiernos Municipales de la Mancomunidad Ayopaya, Independencia, Morochata y Cocapata y debe priorizarse que se va finalmente aprobar como parte de las políticas, programas y proyectos con la distribución más justa de nuestras economías municipales, estableciendo además desde el control social una dinámica de seguimiento y evaluación de proyectos y de las mismas políticas públicas y el propio plan.

Uno de los ajustes y muy visionario desde el Estado Plurinacional de Bolivia es la adaptación conceptual y operativa del trabajo de ordenamiento territorial y sus perspectivas de desarrollo.

4.1.1. Temporalidad, relación y jerarquía de planes a considerar en la EDI

Los planes en el marco del SPIE tienen una jerarquía e interdependencia que permite una articulación organizada de metas y resultados, así como la construcción de procesos de complementariedad en el proceso de planificación sectorial y territorial.

4.2 Trabajo específico

Elaborar con la participación de los Alcaldes, Concejales, Control Social, Sociedad Civil y en coordinación con técnicos, la EDI (Estrategia de Desarrollo Integral) de la Mancomunidad Ayopaya (2019-2025), basado en el Marco Legal vigente, que permita contar con un instrumento de planificación actualizado, integral, sostenible que oriente las acciones de los diversos actores económicos, sociales, políticos e institucionales de los Gobiernos Autónomos Municipales para converger en visiones compartidas destinadas a reducir la pobreza y lograr el Vivir Bien.

A continuación, se realiza una descripción de los productos esperados lo cual es referencia y no limitativo:

Producto 1. Un documento de la Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) para la Mancomunidad de Ayopaya que tiene el siguiente estructura y contenido:

1. Enfoque político
2. Diagnóstico
 - 2.1. Ocupación del Territorio
 - 2.2. Desarrollo Humano Integral
 - 2.3. Economía plural
 - 2.4. Gestión de Sistemas de Vida



- 2.5. Gestión de Riesgos y Cambio Climático
- 2.6. Administración territorial
- 2.7. Problemas y desafíos futuros
3. Políticas y lineamientos estratégicos
4. Planificación
 - 4.1 Identificación de planes, metas, resultados y acciones
 - 4.2 Programación de resultados y acciones
 - 4.3 Articulación competencial
 - 4.4 Roles de actores
5. Territorialización de acciones
6. Armonización de sistemas de vida
7. Gestión de riesgos y cambio climático
8. Ordenamiento territorial
 - 8.1 Ocupación territorial
 - 8.2 Desarrollo humano e integral
 - 8.3 Economía plural
 - 8.4 Gestión de sistemas de vida
 - 8.5 Gestión de riesgos y cambio climático
9. Presupuesto

4.3. Plan de trabajo y cronograma de actividades

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión el experto deberá llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

Fase I: Inicio (10 días de trabajo/consultores principales)

Durante la primera fase de la consultoría, los consultores estudian toda la documentación secundaria (las estrategias nacionales, sectoriales, municipales y al final de la fase de arranque presentan su plan de trabajo. La metodología utilizada en la elaboración de EDI, tiene que ser participativo y tomar en cuenta todos los actores involucrados.

Fase II: Desarrollo (37 días de trabajo/consultores principales)

Esta fase debe contemplar la realización de las siguientes tareas para la elaboración participativo de la estrategia de desarrollo integral de la mancomunidad;

- Reuniones con los representantes de la Mancomunidad
- Reuniones con cada uno de los municipios
- Reuniones con los productores
- Reuniones con las comunidades
- Reuniones con las mujeres organizadas

Al final de la fase de desarrollo se presenta la propuesta de EDI para los involucrados del proceso y se organiza un diálogo entre actores públicos y privados, para validar la información presentada por los consultores en el diagnóstico y en la propuesta para la EDI.

Elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya" para vivir Bien 2019 – 2025.



Fase III: Cierre (3 días/consultores principales)

En esta fase se espera un informe final donde se contemple la realización de las siguientes tareas:

- Integrar los últimos sugerencias y comentarios para la estrategia de desarrollo integral y presentar la versión final para la mancomunidad.

4.4. Metodología

La metodología para utilizar en la elaboración de la Estrategia Desarrollo Integral (EDI) tiene ser basada en la 'Planificación Participativa'. El fundamento de la planificación participativa es la participación activa de los grupos de interés en cuanto a la identificación de los problemas, la recolección de información, el análisis de la información, la identificación de soluciones y la elaboración de la Estrategia.

Es importante involucrar todos los actores para lograr una estrategia consensuada y basada en los problemas y necesidades de los involucrados y futuros afectados. Solo así se logra ya durante el proceso de planificación un compromiso de los diferentes grupos de interés en cuanto al cumplimiento con lo programado; son ellos mismos que identifiquen, analicen y solucionen sus propios problemas.

5.- GESTION DEL PROYECTO

5.1. Órgano responsable

El órgano responsable para la contratación y gestión de este contrato es la Unión Europea, en representación del beneficiario.

5.2. Seguimiento y evaluación

El seguimiento del trabajo de las/os expertos/as será realizado de manera periódica mediante reuniones con el equipo ATI y el grupo de referencia.

El grupo de referencia está conformado de los representantes de las diferentes entidades que tienen interés sobre los resultados de la consultoría y por los representantes de DUE y DITISA. Para las reuniones de grupo de referencia se puede invitar las otras entidades de la cooperación que trabajan en el mismo sector para mejor articulación de las actividades. Para la presentación de informe final, la DUE y DITISA tienen derecho a invitar todos los miembros de cooperación internacional y sociedad civil que trabaja en el mismo sector para compartir la información de los resultados y recomendaciones.

Los consultores contarán una persona responsable por parte de OAP, al Jefe de la Asistencia Técnica y el Experto sectorial de DITISA.

El grupo de referencia va a ser responsable a apoyar los/las consultoras/os a organizar los eventos con los beneficiarios para el briefing y debriefing de los resultados. Al finalizar la misión, se llevará a cabo



una evaluación de la calidad del trabajo realizado por el experto, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

Es responsabilidad del grupo de referencia²:

- Ofrecer toda la información que necesita el/la consultor/a para realizar su trabajo con éxito y con buena articulación entre todos los actores, además de aspectos logísticos.
- Ofrecer opiniones sobre los hallazgos, las conclusiones, las enseñanzas y las recomendaciones presentados por los/as consultores/as.
- Al inicio de la consultoría, aprobar el plan de trabajo y la metodología presentado por los/as consultores/as
- Aprobar el informe final elaborado por los/as consultores/as
- Apoyar la creación de un plan de seguimiento adecuado una vez que haya finalizado la consultoría.

5.3. Instalaciones que deba proporcionar el órgano de contratación y/o otras partes

Los/as consultores/as a ser contratado debe desarrollar sus actividades en las oficinas de la Mancomunidad de Ayopaya, donde se dotará de un espacio de trabajo. La mancomunidad conjunta con los tres municipios apoyaría a los/as consultores en su movilización a los talleres y reuniones en el territorio.

6. LOGÍSTICA, CALENDARIO Y PRESUPUESTO

6.1. Localización

La actividad tendrá su sede en la oficina del Mancomunidad Ayopaya ubicado en Av. Capitán Arzabe s/n entre Santa Cruz y Constantino Morales (Quillacollo), los números de celular de referencia son Cel. Presidente M.A. 72777527. Cel. Gerencia 63891476.

La mancomunidad apoyara con la logística para el logro del proyecto y la Remisión de los Informes y la entidad DITISA financiaría algunas consultas y talleres con los beneficiarios, según el plan de trabajo.

6.2. Duración y período de ejecución

El desarrollo del proyecto tendrá una duración de 100 días de trabajo (2 consultores 50 días de trabajo de cada uno). La fecha estimada de inicio será al viabilizar la orden de inicio a los consultores/as.

² El grupo de referencia está conformado de los representantes de las diferentes entidades que tienen interés sobre los resultados de la consultoría y por los representantes de DUE y la DITISA. Para las reuniones de grupo de referencia se puede invitar a las otras entidades de la cooperación que trabajan en el mismo sector para mejor articulación de las actividades. Para la presentación de informe final, la DUE y DITISA tienen derecho a invitar a todos los miembros de cooperación internacional y social civil que trabaja en el mismo sector para compartir la información de los resultados y recomendaciones.

Elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya" para vivir Bien 2019 – 2025.



7. PERFIL DE LOS EXPERTOS

Perfil de los expertos:

1. Experto Senior de Planificación Municipal (Jefe de equipo) con el conocimiento de la Desarrollo Integral y planificación territorial
2. Experto de Desarrollo Económico Local

1. Experto Senior de Planificación Municipal (Jefe de equipo) con el conocimiento de la Desarrollo Integral y planificación territorial (50 d/h)

Formación académica:

- Formación académica adecuado
- Formación adicional deseado en planificación local, desarrollo económica o desarrollo integral

Experiencia laboral general:

- Al menos siete años en el ejercicio de su profesión en temas de desarrollo local, planificación territorial, planificación estratégico

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Experiencia directa en diseño, implementación y seguimiento en planes estratégicos de Desarrollo Local con énfasis en cadenas de valor y sectores productivos.
- Conocimiento el uso de las metodologías participativas.

2. Experto de Desarrollo Económico Local (50 d/h)

Formación académica:

- Formación Universitaria adecuado.
- Estudios complementarios en economía o desarrollo local.

Experiencia laboral general:

- Cinco años de experiencia laboral en desarrollo económico o desarrollo local
- Experiencia en planificación estratégica.

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Experiencia en gestión municipal o desarrollo económico local
- Experiencia en el fortalecimiento de cadenas de valor

Formación Complementaria deseado por el equipo que se valora favorablemente

- Uno de los consultores tiene que hablar quechua.
- Experiencia laboral de realizar estudios de competitividad



8. INFORMES Y ESTUDIOS

8.1. Lista de informes de la consultoría

La información disponible es la siguiente:

- PTDI de cada Gobierno Autónomo Municipal de la Mancomunidad Ayopaya (copia magnética va a ser entrega a los consultores elegidos)

8.2. Normas sobre la preparación de informes

La presentación de los resultados/productos establecidos se hará a través de un documento impreso para las entidades beneficiarias (tres copias) y en formato electrónico al órgano de contratación, incluyendo copia de anexos según su naturaleza.

El informe deberá incluir los productos y resultados esperados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El formato del informe deberá seguir con los siguientes lineamientos:

1. El informe final debe ser un informe breve (menos de 50 páginas) que explica cómo se ha desarrollado el trabajo cuáles han sido los resultados y cómo su trabajo ha cumplido con los objetivos específicos y resultados/productos esperados de la misión. Los anexos deben estar en documentos separados.
2. Los índices deben ser automáticos. Como los anexos ya no están en el informe final, se deben reportar los anexos manualmente en la tabla de contenido en el informe final.
3. El informe inicial (que define el plan de operaciones o plan de trabajo de una acción) y el informe de situación periódico, (que tratan de las actividades de una acción) se deben presentar como anexos.
4. Todos los documentos incluso anexos tienen que llevar el encabezado con el logo de DITISA y el número de contrato.
5. Los informes deben llevar las páginas numeradas.
6. Uniformidad del informe en cuanto a tipo de letra, tamaño e interlineado
 - Título: Calibri 14
 - Sub-Título: Calibri 12
 - Cuerpo informe: Calibri 11
 - Interlineado: 1,15
7. Los encabezados de las distintas secciones deben estar numerados
8. Los anexos tienen que venir separados con los mismos encabezados y pie de página con la excepción de los TdR aprobados por la DUE.
9. Los informes deberán redactarse en español.

8.3. Presentación y aprobación de los informes

El consultor en cada presentación de los productos de la consultoría tendrá un plazo de 5 días para presentar su documentación. La entidad beneficiaria tendrá un plazo de 10 para emitir comentarios.



Una vez aprobados los productos por la entidad beneficiarias, el Jefe de la AT lo remitirá al gestor de proyecto de la DUE para su aprobación final y la correspondiente viabilizarían de acta de conformidad del producto para el pago.

9.SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La sostenibilidad de la Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) viene de la metodología utilizado en la elaboración de esta consultoría. Lo importante es que la metodología es participativa y que los actores locales pueden contribuir en el contenido de la estrategia y posteriormente pedir la rendición de las cuentas de las autoridades por la buena ejecución de la estrategia.



10.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicos y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específico para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Timesheet

Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO		
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca		
Nombre del Experto	0		
Actividad numero	0	Lugar de asignación:	La Paz (Bolivia)
Puesto	Senior / Junior:	0	
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	Año:	2018	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"
 - Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos
 Elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Comunidad de Yareña" para vivir Bien 2019 – 2025.

***) - El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados
 - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.

